



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

12º período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2022

Tema 15 del programa provisional*

**Establecimiento y aplicación de normas para la
comunidad de la información geoespacial mundial**

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado conjuntamente por el Open Geospatial Consortium, el comité técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Organización Hidrográfica Internacional, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/12th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la labor que realizan las tres organizaciones de elaboración de normas.

Resumen del informe

En su 11º período de sesiones, celebrado en formato virtual los días 23, 24 y 27 de agosto de 2021, el Comité de Expertos adoptó la decisión 11/111, en la que expresó su aprecio por los esfuerzos de colaboración y el trabajo de las organizaciones de elaboración de normas en el desarrollo y la preparación de normas para la medición y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el avance en el acceso a los datos y el intercambio de datos, en particular para la respuesta en curso a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la reducción y la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo continuo de normas para interfaces abiertos de programación de aplicaciones, el Modelo para el Ámbito de la Administración del Territorio ISO 19152 y el conjunto de especificaciones de productos de datos marinos S-100. El Comité también acogió con beneplácito e hizo suya la tercera edición de la publicación “Guide to the role of standards in geospatial information management”, cuyo objetivo consiste en promover las recomendaciones relativas al uso de normas para la gestión de la información geoespacial. A ese respecto, el Comité instó a los Estados Miembros y a las partes interesadas pertinentes a seguir revisando y perfeccionando la guía como recurso dinámico en línea armonizado con el Marco

* E/C.20/2022/1.



Integrado de Información Geoespacial y a utilizarla activamente para formular soluciones geoespaciales basadas en normas.

En el informe, las tres organizaciones exponen sus esfuerzos colectivos para avanzar en la adopción y el uso de las normas geoespaciales. Se facilita información pormenorizada sobre la labor del Open Geospatial Consortium en el desarrollo de normas modernizadas para interfaces abiertos de programación de aplicaciones y sobre la integración de la información geoespacial, estadística y de otro tipo para gestionar el acceso y la integración de la información de localización relacionada con las observaciones de la Tierra, la preparación y la respuesta ante situaciones de desastre, la salud, la interoperabilidad de los datos geoespaciales marítimos, el medio ambiente y el cambio climático. La labor de la comunidad del Consorcio se centra decididamente en la mejora de las conexiones con las normas del Consorcio (por ejemplo, las interfaces de programación de aplicaciones para la recuperación de datos ambientales y de accidentes geográficos), las normas de la Organización Hidrográfica Internacional (por ejemplo, la norma S-122) y las normas de la Organización Internacional de Normalización (por ejemplo, la norma ISO 19152, incluida la sección marítima que propone).

Se describe también la labor del comité técnico 211 y sus avances constantes en el desarrollo de la serie de normas compuesta de varias partes ISO 19152 Modelo para el ámbito de la administración del territorio, la norma ISO 19144 sobre la cubierta terrestre y la serie de normas ISO 19160 sobre direcciones postales, y se expone el aumento del uso del Registro Geodésico de la ISO. Por último, se presentan los progresos de la Organización Hidrográfica Internacional en el Modelo Universal de Datos Hidrográficos (norma S-100) para apoyar la creación y el mantenimiento de servicios para productos de datos marítimos interoperables que se ajusten a la serie de normas de información geográfica ISO 19100. Entre otras cosas, se describe la labor prevista, en colaboración con algunos estados litorales, para utilizar la hoja de ruta sobre la madurez de la Infraestructura de Datos Espaciales Marinos del Marco Integrado de Información Geoespacial, que se encuentra en proceso de evaluación, a fin de desarrollar la Infraestructura de Datos Espaciales Marinos con elementos del mundo real.

Las organizaciones también exponen un panorama general de su labor relativa al uso de normas geoespaciales para apoyar la medición y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; describen la función que desempeñan las normas en la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); presentan información sobre la forma en que las organizaciones fortalecen en la práctica sus vínculos con los comités regionales, los grupos orgánicos y los grupos temáticos del Comité de Expertos; destacan su apoyo constante a la vía relativa a las normas para la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial; presentan las actividades que se han llevado a cabo para promover y divulgar el documento titulado “Guide to the role of standards in geospatial information management” como recurso en línea y en evolución armonizado con el Marco; y exponen ejemplos prácticos de la aplicación de las normas geoespaciales que contribuyen a reforzar la guía, con miras a garantizar la rendición de cuentas y el cumplimiento práctico de las normas y para demostrar los beneficios que conlleva la aplicación de las normas geoespaciales.